

ANEXO III

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA EL PARLAMENTO DE NAVARRA

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Desde al menos el año 2000, los sistemas y equipos de Parlamento de Navarra se han protegido con soluciones antivirus de la marca Panda Software. A medida que los ataques y vulnerabilidades han ido creciendo, en Parlamento se ha ido evolucionando y complejizando dicho software con versiones enterprise que protegen equipos, redes, firewalls, etc.

Actualmente, el Parlamento de Navarra dispone de 225 licencias Cytomic Advanced EPDR y 97 licencias Cytomic Encryption.

Cytomic se basa en las capas de servicio, lo que traslada a los clientes el valor añadido de tecnología y servicio, combina soluciones de seguridad y servicios gestionados para un eficiente hunting de amenazas y respuesta a incidentes en la protección de ordenadores, servidores, entornos virtuales y dispositivos móviles.

Las licencias de Cytomic a actuales deben renovarse y además hay que adquirir nuevas para poder actuar en el parque informático del Parlamento de Navarra.

2.- LICENCIAS A CONTRATAR

A continuación, se indica la relación de licencias a incluir en el contrato:

| DESCRIPCIÓN | UDS. | INICIO DE VIGENCIA | DURACIÓN |
|-----------------------|-------------|---------------------------|-----------------|
| Cytomic Advanced EPDR | 250 | 28-12-2025 | 3 años |
| Cytomic Encryption | 100 | 28-12-2025 | 3 años |